

Memorial

Señor gobernador del departamento del Valle del Cauca, doctor Manuel Antonio Carvajal. — E. S. D.

Los suscritos, a saber: Marco Tulio, Manuel Antonio, Teófilo y Miguel María Giraldo Echeverri, ciudadanos de Colombia, mayores de edad y vecinos del distrito de Jamundí, nos dirigimos a la primera autoridad departamental, para pedir muy respetuosamente y en nombre de la ley, el amparo y la protección de nuestra libertad para trabajar y nuestra seguridad para vivir, con cuyo fin preincerto, exponemos a usted:

Que hace cuatro años nos hemos dedicado al montaje de la mina de oro conocida con el nombre de «Chontaduro», mismo denominativo de la hacienda en donde está ésta ubicada y cuya propiedad es de la señora doña DÓLORES RENGIFO v. de GONZALEZ, de quien tenemos escritura de arrendamiento y cuyo canon lo pagamos con entero cumplimiento a su representante de ella que lo es don Rafael González R.:

Que dentro del perímetro de tierra alinderada en la propiedad citada y de la cual somos arrendatarios, existen diez o doce chocitas en las cuales habitan familias de morenos de malas costumbres, fabricantes de aguardiente con el cual envenenan sus organismos y les incita a la ejecución de actos lesivos del ajeno derecho;

Que tales habitantes no trabajan en aquellas tierras, y de consiguiente, carecen de plántos, teniendo sus chocitas como solo refugio, y como indicativo de porciones de terreno que de modo arbitrario se han demarcado y en los cuales tienen animales libremente.

Que siendo nosotros arrendatarios de conformidad con escritura que ya citamos y que reposa en la notaría 1ª de Cali, y no habiéndose hecho ninguna excepción ni concesión para tales moradores, en cuya virtud les hemos llamado la atención a fin de manifestarles de las obligaciones que lógicamente y como deducción cae sobre ellos, pero, que lejos de tal reconocimiento, se han organizado solidariamente, no ya para no pagarnos terrazgo, sino para hostilizarnos de tal modo, que ya el primero de los suscritos se vió asaltado en cuadrilla, en el mes de julio del año que expiró, tal como conoció ese despacho en memorial elevado por el lesionado, y que tal acto tan salvaje ha querido ser repetido por innumerables provocaciones de las cuales hay constancia en la alcaldía de Jamundí, en donde fue llamado el principal agresor e instigador, a prestar fianza de prevención.

Que estando las chozas de algunos de ellos a orillas del camino que necesariamente tenemos que transitar y que precisamente los días sábado y domingo que son los de salir de nuestro trabajo, presentan mayor peligro



En la Talabartería de J. M. López & Mayorga

Situada en la calle 13 No. 122 y 124, encuentra Ud. para la venta *justes* a precio de fábrica y zuela para zapatería

por ser los elegidos por ellos para reunirse, hemos creído nuestro deber dar el presente aviso a las autoridades, en cuyas manos está la ley que protege las personas, sus honras, y sus bienes, para que prevea justamente un desenlace fatal, y para que podamos gozar de la suficiente libertad de industria que consagra la constitución nacional y la seguridad del trabajo que garantiza el derecho común.

Por la exposición que dejamos, señor gobernador, y mientras los propietarios consiguen garantizarnos la tranquilidad necesaria por medio del desahucio de aquellos moradores, PONEMOS en sus atribuciones este denuncia a fin de pedir lo expresado al empezar el presente memorial, que de conformidad con el artículo 45 de la carta fundamental de la república, esperamos se nos atienda.

Del señor gobernador, conciudadanos muy adictos a los preceptos de la ley.

Cali, enero 25 de 1926.

Marco Tulio Giraldo E., Manuel Antonio Giraldo E.

NOTA: El presente memorial no lleva las firmas de Teófilo y de Miguel María, por haberse quedado ellos en cuido de la empresa mientras los que firman vinieron a la ciudad de Cali con el solo fin de poner este denuncia.

Vale—Marco Tulio Giraldo E., Manuel Antonio Giraldo E.

En el grave conflicto que se viene desarrollando entre los señores Giraldo y los moradores de la hacienda denominada «Chontaduro», cuya gravedad quedó demostrada por los actos salvajes de que han sido víctimas los citados Giraldos, nos da derecho para pedir la intervención de los propietarios y el concurso de las autoridades a fin de garantizar el derecho de los ciudadanos trabajadores y honrados.

Si en tal conflicto existiera una parte débil por su ignorancia, por su abandono y por sus primitivas costumbres, y esa parte fuera la de los moradores en mención, nosotros estaríamos de esta parte, por que nos asiste la convicción de que toda acción-adivtraria y baja, es justamente el efecto de esa ignorancia que los gobernantes conservan y cultivan para los fines de su dominación, y combatiendo nosotros este régimen de oprobio que vive como una momia sobre el pedestal levantado de la ignorancia y el vicio, es justo cargar toda la responsabilidad sobre el gobierno y sus secuaces. Pero por encima de to

do queremos y así lo pedimos el goce pleno de la libertad para la vida y el trabajo de los señores Giraldo.

'LA CUMBRE'

BILLAR Y CANTINA

Abarrotes y viveres siempre a precios de plaza.

Hagase cliente de ella.

Deseamos negociar con usted. Calle 21 entre carrera 7 y 8

MARIA DAVILA

Ha muerto en la Clínica Garcés a consecuencia de una operación. Al enviar nuestra expresión de condolencia a sus deudos, lo hacemos extensiva a nuestro compañero muy distinguido José Racines, quien se halla delicado de salud y por cuya mejoría hacemos nuestros votos muy sinceros

Flor del Valle

El mejor chocolate caucano

LA NIÑA

Melva Ramírez, hija del camarada Enrique Ramírez, se encuentra de enferma, cuya mejoría anhelamos positivamente.

EL GERENTE de la cooperativa obrera de producción y consumo, invita a los socios a la Asamblea General, que con carácter extraordinario, tendrá lugar el domingo 31 del presente, en el local de expendios de la carrera 9ª.

El ciudadano Juan Climaco Bueno, procedente de Palmira, ha visitado nuestra oficina. Al presentarle nuestro saludo aprovechamos la oportunidad para poner nuestras columnas a su disposición.

Alferez Real
Reclame su
CUPON
para las rifas
mensuales